



SALTA, 19 OCT 2018

Nº 0544

Expediente Nº 14.351/18

VISTO el expediente Nº 14.351/18 en el cual se tramita la solicitud de adscripción a la cátedra de "Operaciones y Procesos" de la carrera de Ingeniería Química que se dicta en la Sede Central, presentada por la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, mediante nota 1.580/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Química propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de adscripción de la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, DNI Nº 34.620.599, a la cátedra de "Operaciones y Procesos" de la carrera de Ingeniería Química que se dicta en la Sede Central, como se detalla a continuación:

Ing. Leticia Alejandra VIVAS



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.351/18

Ing. Silvia Estela ZAMORA

Dra. Julieta MARTÍNEZ

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI N° 0544 - D - 2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa